



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Albacete)
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (Ciudad Real)
Facultad de Ciencias Sociales (Cuenca)
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Toledo)

XVI OLIMPIADA DE ECONOMÍA (UCLM) FASE REGIONAL Curso 2024-2025

OBJETIVO:

La Olimpiada de Economía es un concurso de carácter académico y educativo, cuyo objetivo fundamental es poner en valor el incentivo y el estímulo del estudio de la Economía y la Empresa entre los estudiantes de segundo curso de bachillerato. Asimismo, se persigue recompensar el esfuerzo y la excelencia académica, divulgar los estudios de Economía y Empresa, así como servir de punto de encuentro entre la enseñanza secundaria y la universitaria.

PARTICIPANTES:

Pueden participar todos los alumnos de los centros de enseñanza secundaria de Castilla-La Mancha, que se encuentren matriculados durante el curso 2024-2025 en segundo de bachillerato. La participación en la prueba es individual.

INSCRIPCIÓN:

Los alumnos interesados en participar deben cumplimentar la ficha de inscripción que aparece en la página Web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete:

<https://www.uclm.es/es/Albacete/Economicas/Estudiantes/Preuniversitarios/OlimpiadaEconomia>

y remitirla a la Facultad, acompañada del visto bueno del profesor de la asignatura y del director del centro.

Con el fin de facilitar la remisión de la ficha, pueden enviarla a través del correo electrónico a la siguiente dirección: jose.banos@uclm.es o, si lo prefieren, a la dirección postal:

José Baños Torres

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Pza. Universidad, 1

02071 Albacete

El plazo de inscripción: desde *el 14 de enero hasta el 7 de marzo de 2025.*

TEMARIO:

Las fases locales/regionales son autónomas para configurar la olimpiada. Por tal motivo en esta edición la prueba abarca el temario de Economía, de primero de bachillerato y las primeras ocho unidades del temario de Empresa y diseño de modelos de negocio (por tanto, hasta el Patrimonio y las Cuentas Anuales de la Empresa.

EXAMEN:

El examen consistirá en una prueba escrita de dos horas de duración aproximadamente sobre los contenidos del temario reseñados de 2º de bachiller. La prueba se realizará el viernes **14 de marzo de 2024** a las **9:30 horas**, en Centros de la UCLM a determinar, que se informará con posterioridad.

Excepcionalmente, por causas de fuerza mayor, se podrá modificar el día y/o la hora de realización de la prueba local, si las circunstancias así lo aconsejan, información que, en su caso, se comunicará oportunamente a los centros.

Los alumnos inscritos quedan convocados para las pruebas sin necesidad de comunicación posterior.

El examen tendrá tres partes.

La primera consistirá en una prueba tipo test, con 20 preguntas. La puntuación máxima de esta parte será de 3,5 puntos.

La segunda parte del examen constará de dos ejercicios prácticos, siendo la puntuación máxima de cada uno de ellos de 2 puntos (en total, 4 puntos)

En la tercera parte de la prueba los alumnos habrán de realizar un comentario de texto sobre algún tema de actualidad económica, que puntuará un máximo de 2,5 puntos.

FINALISTAS Y PREMIOS:

La Comisión académica evaluadora determinará los tres alumnos finalistas que la representarán en la Olimpiada Española de Economía, siendo acompañados por profesores de la Universidad.

En lo que a los premios se refiere, como siempre, estamos en conversaciones con diferentes instituciones para conseguir financiación, tanto para los premios a entregar a los tres primeros clasificados, como al departamento de economía del centro, cuyo alumno se quede en primer lugar. Esperamos que fructifiquen y los primeros clasificados puedan contar con esos premios.

COMISIÓN ACADÉMICA COORDINADORA:

La comisión organizadora de la Olimpiada de Economía 2025, en su fase regional, está compuesta por profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete; la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de Ciudad Real; la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo.

OTROS REQUISITOS:

La participación en la presente convocatoria implica la aceptación íntegra de sus bases y de la decisión de la Comisión evaluadora, cuyos resultados son inapelables.

ORGANIZA:

Universidad de Castilla-La Mancha.